



OFICIALIA MAIOR
Praza Maior Nº1
32005 - Ourense

A Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de 8 de agosto de 2019, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO :

12.- Aprobación de convocatoria de subvenciones a asociaciones de vecinos para el funcionamiento y la realización de programas o actividades a favor del asociacionismo vecinal y de la participación ciudadana para el año 2019. (Expediente 2019012073).

La Xunta de Gobierno Local, de conformidad con la propuesta, por unanimidad de los asistentes (8 votos a favor), acordó:

- 1.- **Aprobar** la convocatoria de las subvenciones a asociaciones de vecinos para el funcionamiento y la realización de programas o actividades a favor del asociacionismo vecinal y de la participación ciudadana en el Ayuntamiento de Ourense, para el año 2019.
- 2.- **Aprobar** el gasto por importe de 50.000,00 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 190.9240.48956 del presupuesto municipal vigente. (RC. 201900030540).
- 3.- **Ordenar** la publicación del acuerdo de la convocatoria, en el Boletín Oficial de la Provincia para su general conocimiento y efectos.
- 4.- **Ordenar** la publicación del extracto de la Convocatoria en la Base de datos Nacional de subvenciones para su general conocimiento y efectos.

Ourense, en la fecha de firma electrónica.
EL CONCEJAL-SECRETARIO,

Fdo.: José Miguel Caride Domínguez

